



Ayuntamiento de La Joyosa

BANDO

Ante la propagación del coronavirus COVID-19 se considera necesario adoptar una serie de medidas preventivas para evitar la propagación del mismo en el Municipio, en el que no se ha detectado caso alguno hasta el momento, siguiendo los consejos e indicaciones del personal sanitario y a la vista de la Ordena SAN 207 de 2020 de 13 de marzo, de la Consejera de Sanidad, por la que se adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública en la Comunidad Autónoma de Aragón por la situación y evolución del COVID-19:

Se recomienda a los vecinos permanecer en su domicilio y evitar contacto con otras personas tanto al aire libre como en espacios cerrados.

En el consultorio Médico se han bloqueado las agendas: las revisiones, analíticas, resultados y cualquier tarea administrativa se responderán o intentaran resolver telefónicamente.

Se atenderán las patologías urgentes previo contacto telefónico, llamando antes de acudir al centro, tras lo cual el médico decidirá donde se realizará la atención, bien en el domicilio o bien en el consultorio.

A partir de hoy día 13 de marzo quedan cerradas las instalaciones y locales Municipales asignadas a las distintas Asociaciones de la localidad: Asociación 3ª Edad Joyamar y Amas de Casa” La Unión”. Así como las Instalaciones deportivas y de ocio: Complejo Deportivo y Casa de la Juventud

A partir del lunes día 16, cerrarán: La Escuela de Educación Infantil y el CEIP Ramón y Cajal

Las oficinas Municipales permanecerán en activo pero cerradas al público con carácter general. La atención al público será preferentemente telefónica, por correo o a través de la sede electrónica, debiendo hacer acto de presencia en las oficinas Municipales sólo en casos absolutamente imprescindibles.

Las medidas, que en principio tendrán una duración de 2 semanas, podrán ser ampliadas en función de las indicaciones de la Comunidad Autónoma o Gobierno Central.

EL ALCALDE
Jesús Manuel Ochoa Murcia

Ayuntamiento de La Joyosa

Plaza de España, 4, La Joyosa. 50692 (Zaragoza). Tfno. 976 653 001. Fax: 976 653 288



Cód. Validación: A4HGZRZ8YHMLYFXL7GXJWHT | Verificación: <https://lajoyosa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1